

El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones es por \$10,133.76, y se desglosa en las partidas genéricas 451 Pensiones, 452 Jubilaciones y 459 Otras Pensiones y Jubilaciones.

Artículo 12°.- Las asignaciones previstas para el Ayuntamiento importan la cantidad de: \$41,536,613.52 y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las dependencias como se muestra a continuación:

CA/COG	Presupuesto Aprobado
01-PRESIDENCIA	3,475,384.08
10000 - SERVICIOS PERSONALES	926,991.75
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	212,896.05
30000 - SERVICIOS GENERALES	1,269,437.88
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,066,058.40
02-CABILDO	3,406,559.89
10000 - SERVICIOS PERSONALES	3,277,457.28
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	42,344.40
30000 - SERVICIOS GENERALES	78,638.28
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,119.93
03-CONTRALORIA MUNICIPAL	380,812.56
10000 - SERVICIOS PERSONALES	317,261.28
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	18,426.24
30000 - SERVICIOS GENERALES	40,715.04
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,410.00
05-SEGURIDAD PUBLICA	5,199,826.67
10000 - SERVICIOS PERSONALES	2,783,768.61
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	563,615.76
30000 - SERVICIOS GENERALES	1,852,442.30
09-OBRAS PUBLICAS	6,387,529.76
10000 - SERVICIOS PERSONALES	555,676.32
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	290,613.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	284,301.80
60000 - INVERSIÓN PÚBLICA	5,248,818.72
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,119.92
12-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	3,512,326.92
10000 - SERVICIOS PERSONALES	2,138,659.44
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	284,197.80
30000 - SERVICIOS GENERALES	667,342.56
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	178,389.60
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	243,737.52
13-DESARROLLO SOCIAL	6,472,110.28
10000 - SERVICIOS PERSONALES	1,192,416.24